



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120190007900

Decisión: Requiere parte demandante

Ante los fallidos intentos de la secretaria para el envío del oficio a Colfondos S.A., se requiere a la parte actora para que arrime al proceso de la referencia, el correo electrónico de dicha entidad, para efectos de remitir la comunicación en donde se requiere el cálculo actuarial del demandante.

Una vez se allegue lo requerido, se procederá por secretaria de conformidad.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 75b6dc81d8e448a4552fc33d6943b6ad2c2220a85f060fe17feeab141b633013

Documento generado en 17/02/2023 06:43:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>